Este Rectorado, en uso de la atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José María Quintela López Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica», del Departamento de Química Fundamental, de esta Universidad.

A Coruña, 25 de abril de 2000.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

9250

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Antonio Ángel Moya Molina Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Física Aplicada» del Departamento de Física.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio Ángel Moya Molina, con documento nacional de identidad número 26.472.856, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrito al Departamento de Física, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la pubicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 25 de abril de 2000.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

9251

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2000, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Luz Blanco Camblor

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 26 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo) y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad del área de «Filología Alemana», Departamento de Lengua y Literatura Inglesa y Alemana, a doña María Luz Blanco Camblor, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 26 de abril de 2000.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

9252

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2000, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Roberto Monjas Aguado.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 27 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto) y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Didáctica de la Expresión Corporal», Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, a don Roberto Monjas Aguado, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 26 de abril de 2000.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

9253

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Antonio Jiménez Vargas Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Análisis Matemático».

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 30 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Antonio Jiménez Vargas. Área de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento: Álgebra y Análisis Matemático.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 26 de abril de 2000.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

9254

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2000, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María de las Mercedes de la Calle Carracedo.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de

20 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio) y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria del área de «Didáctica de las Ciencias Sociales», Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, a doña María de las Mercedes de la Calle Carracedo, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 26 de abril de 2000.—El Rector, Jesús María Sanz Serna. 9255

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Waleed Saleh Alkhalifa.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 1 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Profesor titular de Universidad a don Waleed Saleh Alkhalifa, con documento nacional de identidad número 2.910.750, en el área de conocimiento de «Estudios Árabes e Islámicos», Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales, clase de convocatoria concurso.

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Madrid, 5 de mayo de 2000.-El Rector, Raúl Villar Lázaro.